MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

11130014

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MARCO OPERATIVO

Base Legal:

Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, artículo 34; y Acuerdo Gubernativo No. 382-2006, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas, reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 631-2007.

Misión:

"Propiciar y ejecutar las acciones que permitan la inversión destinada al aprovechamiento integral de los recursos naturales, que proveen bienes y servicios energéticos y mineros, velando por los derechos de sus usuarios y de la sociedad en general".

Visión:

"Somos la Institución rectora de los sectores energético y minero, que fomenta el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales del país. Conformamos un equipo de trabajo multidisciplinario capacitado, que cumple con la legislación y la política nacional, propiciando el desarrollo sostenible, en beneficio de la sociedad ".

La formulación del presupuesto, además de tomar en consideración la base legal, la misión y visión institucional, contempla como parte del proceso de planeación, los objetivos estratégicos que denotan la dirección hacia la cual la entidad orientará sus acciones en el mediano plazo y los objetivos operativos anuales que incidirán en el alcance de los estratégicos. Asimismo se incorporan algunos indicadores definidos por la entidad, cuyo propósito es mostrar el alcance de las metas programadas en función de la política de gobierno.

Los aspectos enunciados, se resumen en la forma siguiente:

Objetivo Estratégico:

Dirigir la Política Energética y Minera Nacional para propiciar el desarrollo de los sectores involucrados para contribuir a impulsar el crecimiento económico del país.

Objetivos Operativos	Categorías Programáticas Vinculadas
• Regular el mercado de libre competencia para explotación y comercialización de productos energéticos a fin de lograr el autoabastecimiento.	11 Promoción de la Exploración y Explotación Petrolera
• Regular la actividad minera del país con énfasis en la actualización del marco legal del sector, que contribuya al desarrollo económico y social de las comunidades involucradas.	12 Promoción de la Exploración y Explotación Minera

Objetivos Operativos	Categorías Programáticas Vinculadas
• Coordinar la diversificación de la matriz energética del país para propiciar el abastecimiento a precios competitivos.	13 Promoción y Fiscalización de las Fuentes Energéticas

Volúmenes de Trabajo de Producción para el Ejercicio 2010

Fiscalización de la producción petrolera nacional ..... 4,434,557 barriles
Megawatts autorizados para operar en el sector energético nacional..... 150 megawatts

RECURSO HUMANO

	TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
	TOTAL (A + B):	**344**
A.	**PERSONAL PERMANENTE**	**335**
	Directivo	14
	Profesional	106
	Administrativo	3
	Técnico	160
	Operativo	52
B.	**PERSONAL TEMPORAL**	**9**
	Directivo	9

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO		ASIGNADO 2010
	TOTAL (A + B):	**100,926,120**
A.	**FUNCIONAMIENTO**	**98,068,760**
	Gastos de Administración	97,022,408
	Gastos en Recurso Humano	1,046,352
B.	**INVERSION**	**2,857,360**
	Inversión Física	2,857,360

TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2010
	TOTAL (A + B):	**100,926,120**
11	Ingresos corrientes	44,049,742
31	Ingresos propios	11,774,000
61	Donaciones externas	45,102,378
A.	**FUNCIONAMIENTO**	**98,068,760**
11	Ingresos corrientes	44,049,742
31	Ingresos propios	11,441,500
61	Donaciones externas	42,577,518
B.	**INVERSION**	**2,857,360**
31	Ingresos propios	332,500
61	Donaciones externas	2,524,860

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

	CONCEPTO	ASIGNADO 2010
	TOTAL (A + B):	**100,926,120**
A.	**Gastos Corrientes**	**98,068,760**
1.	**Gastos de Consumo**	**97,717,289**
1.1	Remuneraciones	41,013,572
1.2	Bienes y Servicios	56,636,072
1.3	Impuestos Indirectos	67,645
2.	**Rentas de la Propiedad**	**147,100**
2.1	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	22,800
2.2	Derechos sobre Bienes Intangibles	124,300
3.	**Transferencias Corrientes**	**204,371**
3.1	Al Sector Privado	122,963
3.2	Al Sector Externo	81,408
B.	**Gastos de Capital**	**2,857,360**
1.	**Inversión Real Directa**	**2,857,360**
1.1	Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	2,857,360

PRESUPUESTO POR FINALIDAD, FUNCION Y DIVISION
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2010
	TOTAL:	**100,926,120**
01.00.00	**SERVICIOS PUBLICOS GENERALES**	**762,308**
01.02.00	Administración Fiscal, Monetaria y Servicios de Fiscalización	762,308
01.02.03	Servicios de fiscalización	762,308
05.00.00	**ASUNTOS ECONOMICOS**	**99,117,460**
05.03.00	Combustibles y Energía	88,864,484

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2010
05.03.02	Petróleo y gas natural	34,082,128
05.03.04	Biocombustibles	1,925,600
05.03.06	Electricidad	52,856,756
05.04.00	Minería, Manufacturas y Construcción	6,794,978
05.04.01	Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales	6,794,978
05.08.00	Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos	3,457,998
05.08.03	Investigación y desarrollo relacionados con combustibles y energía	3,457,998
06.00.00	**PROTECCION AMBIENTAL**	**1,046,352**
06.03.00	Reducción de la Contaminación	1,046,352
06.03.01	Reducción de la contaminación	1,046,352

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	ASIGNADO 2010
					TOTAL:	**100,926,120**
01					**Actividades Centrales**	**23,034,516**
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	**000**	Dirección Superior	7,062,220
			002	**000**	Fiscalización de Empresas	1,737,972
			003	**000**	Administración Financiera	815,504
			004	**000**	Administración General	8,883,588
			005	**000**	Apoyo a la Gestión Social y Ambiental de Proyectos	2,692,570
			006	**000**	Planificación y Modernización	1,080,354
			007	**000**	Auditoría Interna	762,308
03					**Caracterización y Control de Calidad Energético y Minero**	**3,376,590**
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	**000**	Servicios de Laboratorio Técnico	3,376,590

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	ASIGNADO 2010
11					**Promoción de la Exploración y Explotación Petrolera**	**13,735,520**
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Dirección y Coordinación	7,952,159
			002	000	Promoción Petrolera	1,016,649
			003	000	Control y Calidad de Comercialización	2,841,112
			004	000	Estudio y Fomento de Biocombustibles	1,925,600
12					**Promoción de la Exploración y Explotación Minera**	**6,794,978**
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Dirección y Coordinación	5,147,368
			002	000	Derechos Mineros	543,240
			003	000	Control y Desarrollo Minero	1,104,370
13					**Promoción y Fiscalización de las Fuentes Energéticas**	**53,903,108**
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Dirección y Coordinación	37,584,960
			002	000	Protección y Monitoreos Radiológicos y Aplicaciones	1,046,352
			003	000	Registros, Calificaciones y Autorizaciones	1,352,410
			004	000	Promoción de Sistemas Alternativos de Generación Eléctrica para uso Comunitario	13,919,386
99					**Partidas no Asignables a Programas**	**81,408**
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Cuotas a Organismos Internacionales	81,408

* PRG= Programa; SPR= Subprograma; PRY= Proyecto; ACT= Actividad; OBR= Obra.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q. 23,034,516 equivalente al 22.8% del presupuesto total. Las Actividades Centrales están orientadas básicamente al apoyo logístico necesario para la ejecución de los programas que ejecuta el Ministerio. Está integrada por las actividades de Dirección Superior, Fiscalización de Empresas, Administración Financiera, Administración General, Apoyo a la Gestión Social y Ambiental de Proyectos, Planificación y Modernización y Auditoría Interna.

Dentro de esta categoría se registra la Donación del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- "Apoyo a la Gestión Ambiental y Social para el Fomento, Participación Privada en el Desarrollo de fuentes renovables de energía en Guatemala" para apoyar al Ministerio en el desarrollo de herramientas para incentivar la participación privada o de asociaciones público-privadas en el desarrollo de proyectos de generación de energía con fuentes renovables en Guatemala, reduciendo y mitigando los riesgos ambientales y sociales.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	ASIGNADO 2010
TOTAL:	**23,034,516**
0 Servicios Personales	17,631,995
1 Servicios no Personales	3,626,300
2 Materiales y Suministros	1,710,971
4 Transferencias Corrientes	65,250

CATEGORIA 03: CARACTERIZACION Y CONTROL DE CALIDAD ENERGETICO Y MINERO

En esta categoría se asigna el monto de Q. 3,376,590 que corresponde al 3.4% del total del presupuesto. Corresponde a la presente categoría proporcionar el apoyo de laboratorio técnico que demanden los Programas de Exploración y Explotación Petrolera y Exploración y Explotación Minera, generando información sobre los resultados del análisis y estudio de los diferentes minerales y reactivos, así como análisis de suelos, control de calidad de los tipos de petróleo y sus derivados, entre otros.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	ASIGNADO 2010
TOTAL:	**3,376,590**
0 Servicios Personales	2,416,590
1 Servicios no Personales	170,000
2 Materiales y Suministros	485,000
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	295,000
4 Transferencias Corrientes	10,000

PROGRAMA 11: PROMOCION DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION PETROLERA

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS

Se asigna a este Programa la cantidad de Q. 13,735,520 que representa el 13.6% del presupuesto total. Corresponde a este Programa la realización de estudios, promoción, control, supervisión y fiscalización de todo lo relacionado con operaciones en materia de hidrocarburos, tales como la exploración, explotación, transporte, transformación, almacenamiento, distribución, comercialización y cualquier otra actividad relacionada con éstos, basado en lo que establece el Decreto Ley No. 109-83, Ley de Hidrocarburos, reformado por los Decretos Nos. 161-83 y 143-85 del Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo No. 1034-83, Reglamento General de la citada Ley, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 161-2004 y 165-2005. Al fomentar la exploración y explotación petrolera del país, se persigue lograr el autoabastecimiento de los hidrocarburos, respetando el entorno ecológico, a través del uso eficiente y racional de los recursos naturales, y que incida en el desarrollo económico sostenible del país.

Dentro de este programa se incluye la actividad de "Promoción Petrolera", por medio de la cual se dirige y coordina las operaciones petroleras derivadas de contratos suscritos entre el Estado y Empresas Privadas, para promover proyectos de refinación del crudo nacional, especialmente para la producción de asfaltos. A través de la actividad de "Control y Calidad de Comercialización", se emiten autorizaciones para el depósito, transporte y expendio de productos petroleros a nivel nacional; asimismo, se efectúa el control de calidad de productos derivados del petróleo, y de las licencias de operación para centros de acopio y distribución de carburantes. Por medio de la Actividad "Estudio y Fomento de Biocombustibles" se realiza la identificación de los aspectos logísticos para la introducción de biocombustibles en Guatemala; el análisis de las normas internacionales en la producción de biocombustibles para facilitar el acceso a mercados internacionales y capacitar los sectores involucrados en la producción y su uso. Incluye recursos de la Donación del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- "Plan de Acción de Biocombustibles".

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	ASIGNADO 2010
TOTAL:	**13,735,520**
0 Servicios Personales	10,684,991
1 Servicios no Personales	2,542,896
2 Materiales y Suministros	466,920
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	22,500
4 Transferencias Corrientes	18,213

PROGRAMA 12: PROMOCION DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE MINERIA

A este programa se le asigna la cantidad de Q. 6,794,978 que equivale al 6.7% del presupuesto total del Ministerio.

Este Programa se orienta al fomento, control, desarrollo, supervisión, vigilancia técnica y fiscalización de la actividad de minas y canteras en el país, dentro del marco que establece el Decreto No. 48-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Minería y su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 176-2001, modificado por el Acuerdo Gubernativo No. 537-2003, que permite ubicar las áreas potenciales de explotación que sean económicamente rentables, e incentivando el desarrollo de la pequeña minería y la generación de fuentes de trabajo en el sector, velando que dicha actividad se efectúe dentro del marco legal. Además, promueve la inversión nacional e internacional que permita el incremento de las exportaciones y reducción de importaciones de productos de origen minero.

A través de la actividad "Derechos Mineros" se coordina, analiza y elabora la planificación del sector, por medio de estudios y proyectos, asimismo se elabora y actualiza el catastro minero nacional. Mediante la actividad "Control y Desarrollo Minero", se verifica el cumplimiento de las obligaciones técnicas, financieras y legales relacionadas con la exploración y explotación de la actividad minera en el país; el pago de tasas, cánones y regalías, así como el control estadístico de las distintas operaciones.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	ASIGNADO 2010
TOTAL:	**6,794,978**
0 Servicios Personales	5,306,974
1 Servicios no Personales	922,500
2 Materiales y Suministros	528,004
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	15,000
4 Transferencias Corrientes	22,500

PROGRAMA 13: PROMOCION Y FISCALIZACION DE LAS FUENTES ENERGETICAS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE ENERGIA

Se asigna a este Programa la cantidad de Q. 53,903,108 que equivale al 53.4% del presupuesto total. Su objetivo es el estudio, fomento y supervisión del uso de fuentes energéticas alternativas provenientes del recurso aire (energía eólica), solar y otras; así también le corresponde el control, vigilancia técnica y fiscalización de la radiaciones ionizantes (energía nuclear) que es utilizada para fines pacíficos por el sistema hospitalario e industrial. Para el año 2010 se incluye la actividad "Promoción de Sistemas Alternativos de Generación Eléctrica para uso Comunitario", financiada con recursos de la Donación de la Unión Europea "Programa Euro Solar" para analizar, evaluar y desarrollar estudios de factibilidad de proyectos de energización rural con tecnologías alternativas, desarrollando estrategias de sensibilización e implementación de las comunidades para la sostenibilidad de los mismos. También se incluye la Donación de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional "Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de Guatemala".

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	ASIGNADO 2010
TOTAL:	**53,903,108**
0 Servicios Personales	4,973,022
1 Servicios no Personales	36,298,508
2 Materiales y Suministros	10,099,718
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	2,524,860
4 Transferencias Corrientes	7,000

CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q. 81,408 que representa el 0.1% del total del presupuesto. Los recursos asignados en la presente categoría se orientan a cubrir los aportes que se trasladan a la Asociación Mundial de Organizaciones de Investigación y Tecnología -WAITRO- y a la Organización Internacional de Energía Atómica -OIEA-, derivado de convenios suscritos entre el Ministerio y dichos organismos.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2010
	TOTAL :	**81,408**
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**81,408**
472	**Transferencias a organismos e instituciones internacionales**	**81,408**
	Asociación Mundial de Organizaciones de Investigación y Tecnología -WAITRO-	16,408
	Organización Internacional de Energía Atómica -OIEA-	65,000

ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD
POR TIPO DE GASTO, GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2010	Fuente de Financ.
	TOTAL (A+B):	**100,926,120**	
A	**FUNCIONAMIENTO**	**98,068,760**	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	**97,022,408**	
0	**SERVICIOS PERSONALES**	**40,083,270**	
011	Personal permanente	9,664,658	11
012	Complemento personal al salario del personal permanente	3,449,172	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	76,440	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	299,625	11
015	Complementos específicos al personal permanente	9,641,300	11
022	Personal por contrato	672,000	11
022	Personal por contrato	864,000	31
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	13,500	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	9,000	31
027	Complementos específicos al personal temporal	71,800	11
027	Complementos específicos al personal temporal	62,500	31
029	Otras remuneraciones de personal temporal	2,590,500	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	6,919,709	31
061	Dietas	288,000	31
063	Gastos de representación en el interior	576,000	11
071	Aguinaldo	2,027,033	11
071	Aguinaldo	191,850	31
072	Bonificación anual (Bono 14)	2,027,033	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	191,850	31
073	Bono vacacional	440,400	11
073	Bono vacacional	6,900	31
1	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**43,477,404**	
111	Energía eléctrica	220,000	11
111	Energía eléctrica	390,000	31
113	Telefonía	598,972	11
113	Telefonía	285,479	31
131	Viáticos en el exterior	214,000	11

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2010	Fuente de Financ.
131	Viáticos en el exterior	167,000	31
133	Viáticos en el interior	343,800	11
133	Viáticos en el interior	82,000	31
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	106,000	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	160,000	31
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	2,890,000	11
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	25,000	31
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	20,145,000	61
185	Servicios de capacitación	108,508	11
185	Servicios de capacitación	68,500	31
185	Servicios de capacitación	320,000	61
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	25,000	31
189	Otros estudios y/o servicios	2,440,000	11
189	Otros estudios y/o servicios	31,500	31
189	Otros estudios y/o servicios	12,429,800	61
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	340,000	11
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	30,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	1,440,045	11
	Resumen de otros renglones del grupo	432,800	31
	Resumen de otros renglones del grupo	184,000	61
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**13,258,113**	
261	Elementos y compuestos químicos	5,000	11
261	Elementos y compuestos químicos	102,500	31
262	Combustibles y lubricantes	560,000	11
262	Combustibles y lubricantes	210,000	31
267	Tintes, pinturas y colorantes	310,500	11
267	Tintes, pinturas y colorantes	145,000	31
284	Estructuras metálicas acabadas	21,734	11
284	Estructuras metálicas acabadas	5,000	31
284	Estructuras metálicas acabadas	2,524,934	61
291	Utiles de oficina	238,500	11
291	Utiles de oficina	25,000	31
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	2,000	11
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	60,000	31
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	6,973,784	61
	Resumen de otros renglones del grupo	1,430,657	11
	Resumen de otros renglones del grupo	643,504	31

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2010	Fuente de Financ.
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**203,621**	
419	Otras transferencias a personas	119,213	11
419	Otras transferencias a personas	3,000	31
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	65,000	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	16,408	31
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	**1,046,352**	**11**
0	**SERVICIOS PERSONALES**	**930,302**	
011	Personal permanente	290,568	
012	Complemento personal al salario del personal permanente	129,600	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	1,620	
015	Complementos específicos al personal permanente	266,800	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	137,616	
071	Aguinaldo	45,649	
072	Bonificación anual (Bono 14)	45,649	
073	Bono vacacional	12,800	
1	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**82,800**	
122	Impresión, encuadernación y reproducción	5,000	
131	Viáticos en el exterior	35,000	
133	Viáticos en el interior	15,000	
152	Arrendamiento de tierras y terrenos	22,800	
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	5,000	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**32,500**	
211	Alimentos para personas	5,000	
241	Papel de escritorio	2,000	
242	Papeles comerciales, cartones y otros	500	
243	Productos de papel o cartón	2,000	
262	Combustibles y lubricantes	10,000	
267	Tintes, pinturas y colorantes	10,000	
291	Utiles de oficina	1,000	
293	Utiles educacionales y culturales	2,000	

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2010	Fuente de Financ.
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**750**	
419	Otras transferencias a personas	750	
B	**INVERSION**	**2,857,360**	
	INVERSION FISICA	**2,857,360**	
3	**PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES**	**2,857,360**	
322	Equipo de oficina	22,500	31
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	265,000	31
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	30,000	31
326	Equipo para comunicaciones	5,000	31
329	Otras maquinarias y equipos	10,000	31
329	Otras maquinarias y equipos	2,524,860	61

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2010			CODIGO	DESCRIPCION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
TOTAL:	**2,857,360**	**332,500**	**2,524,860**		
INVERSION FISICA	**2,857,360**	**332,500**	**2,524,860**		
EQUIPAMIENTO	2,857,360	332,500	2,524,860		
	332,500	332,500		31	Ingresos propios
	2,524,860		2,524,860	61-0409-0028	Donación de la Unión Europea "Programa Euro Solar"